

IV. Administración Local

Ayuntamientos

Castellanos de Villiquera Mozodiel de Sanchiñigo

Anuncio

INFORMACION pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional, licencia ambiental y la correspondiente licencia urbanística, para la legalización de explotación de ganado ovino en producción en régimen extensivo, polígono 504 parcela 5004 Mozodiel de Sanchiñigo término de Castellanos de Villiquera (Salamanca)

Por este Ayuntamiento se esta tramitando autorización de uso excepcional, licencia ambiental y la correspondiente licencia urbanística, para la LEGALIZACION de EXPLOTACION DE GANADO OVINO EN REPRODUCCION EN REGIMEN EXTENSIVO en la localidad de MOZODIEL DE SANCHIÑIGO polígono 504 parcela 5004 del Termino de Castellanos de Villiquera (Salamanca) calificado como suelo rústico, a instancias de D. María Asunción Domínguez Segurado

En cumplimiento de lo establecido en el Art 27.1 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León y al objeto igualmente de dar cumplimiento a los dispuesto en el procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rustico de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 5/99 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, en relación con los artículos 58 y 306 y ss del Decreto 22/2004 de 29 de Enero modificado por el Decreto 45/2009, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información publica por espacio de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del ultimo anuncio en el Boletín oficial de Castilla y León, y en su caso el B.O.P de Salamanca, en lo que respecta a la licencia ambiental, así como en uno de los periódicos de mayor difusión provincial, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones estimen conveniente.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.-

EN CASTELLANOS DE VILLIQUERA (SALAMANCA) a 25 de julio de 2012.-EL ALCALDE,
Santiago Alberto Castañeda Valle.